REVISTA

Salud al Día

www.minsa.gob.pa

Oct. - Nov. 2020

Una gestión Dinámica y Humana

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE SALUD

CSS PANAMÁ

Plan
Protégete
Panamá

BURBUJA SOCIAL

Se entiende por burbuja social el grupo de personas que conviven regularmente en el mismo hogar.

NO SON BURBUJAS SOCIALES

Grupo de amigos

Integrantes de familia que no están día a día conviviendo

Compañeros de trabajo

¡NO BAJEMOS LA GUARDIA!

Editorial

Una alianza estratégica para reforzar la trazabilidad, es uno de los pilares para el control de la Covid-19, dirigido hacia las comunidades del país. En ese operativo participan un equipo multidisciplinario, interinstitucional, multisectorial y articulado.

Esta acción la lideriza el presidente Laurentino Cortizo Cohen, el ministro de Salud Luis Francisco Sucre, el equipo de salud y destacados galenos coordinadores de la talla de Camilo Alleyne, Francisco Sánchez Cárdenas, Jorge Medrano, todos ex ministros de esta cartera, Jorge Prosperi quien fuese exdirector general de salud pública, representante de la OPS y OMS y salubrista de gran trascendencia internacional y con el apoyo incondicional del doctor Enrique Mendoza, decano de la facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.

El ministro Sucre, ha visualizado que estas labores yunta gobierno y las comunidades, están alineadas por el bien común que representa un legado de trabajo y bienestar colectivo donde se conecta la salud y la sociedad en su conjunto.

La participación de todos estos actores, demuestra la solidez de un equipo que observa con luces largas y entrega patriótica, el éxito para lograr el bienestar de la población y del país en general.

Por otro lado, el titular de salud, al momento de ocupar esta trinchera, convocó a los mejores talentos del sector salud, en el cual se conjugan para la toma de decisiones: experiencia, juventud, trayectoria y ejecutoria, donde los aportes se reciben de abajo hacia arriba y viceversa, que significa la energía y motor del éxito, cuya visión se enmarca bajo el concepto de luces largas para lograr el objetivo final, responsabilidad, que asumí con diligencia y como servidor público.

Créditos

Autoridades
Dr. Luis Francisco Sucre, Ministro de Salud
Dra. Iveth Berrío, Viceministra
Dr. José Baruco, Secretario General

Consejo Editorial
Profesor Garritt Geneteau, Asesor

Direcctora y Coordinadora
Licenciada Yamileth Mendieta

Asistente del consejo Editorial
Licenciado Fernando Kamt

Colaboradores en esta edición

Dr. Alessandro Ganci, Asesor del Despacho Superior

Dra. Lourdes Moreno, Asesora del Despacho Superior

Dra. Nadja Porcel, Directora General de Salud

Dr. Félix Correa, Subdirector de Planificación

Dra. Yelkis Gill Directora de Provisión de Suministros

Licenciada Elvia Law, Directora Nacional de Farmacias y Drogas

EL PRESIDENTE CORTIZO COORDINA EL EQUIPO

EL MINISTRO DE SALUD, LUIS FRANCISCO SUCRE

FORTALECE SISTEMA DE TRAZABILIDAD.

Reforzar las medidas de control y trazabilidad comunitaria se hace necesario, debido al alto nivel de transmisión del virus, motivo por el cual el presidente de la república en el mes de junio del presente año, aun cuando estábamos en el cargo de viceministro, gira instrucciones para que nos encargáramos de dirigir y coordinar las estrategias de trazabilidad. En virtud de las instrucciones del presidente de la república, nos dispusimos a instalar el primer Centro de Operaciones de Control y Trazabilidad, bajo un componente de trabajo en equipo, multidisciplinario, interinstitucional, y multisectorial, debidamente articulado y coordinado, como bases fundamentales para la reducción de la propagación comunitaria de la enfermedad y en el abordaje integral para superar su impacto económico y social.

Luego al momento de aceptar la responsabilidad de tomar las riendas del Ministerio de Salud, en calidad de ministro, sabíamos que no sería fácil, las actuales circunstancias han complicado a todo el Estado Panameño, pero como buenos hijos de esta patria aceptamos el reto y estamos ofreciendo nuestro mejor esfuerzo.

En el periodo que llevamos al frente del MINSA, hemos entregado junto a nuestro equipo intensas jornadas de trabajo permanente que va desde fines de semana, con pocas horas de descanso y así continuaremos, fortaleciendo aquellos lugares en los que por alguna razón han aumentado los casos de éste virus desconocido y en aquellos sectores del país donde los procesos de trazabilidad se encuentran estables, seguiremos manteniéndonos alertas sin bajar la guardia para que todo el país mejore la situación de salud de todos los panameños y panameñas ante esta pandemia, es un compromiso y contra viento y marea estaremos en la primera línea.

No bajaremos la guardia en la lucha ante la COVID-19

Estamos convencidos que la batalla contra el virus no la vamos a ganar en los hospitales, el campo de batalla está en las comunidades, por eso hemos reforzado la trazabilidad. Además del apoyo incondicional del personal de salud, los estamentos de seguridad sumado a nuevos aliados estraté-gicos, entre ellos están: ministros, viceministros, gobernadores, representantes de corregimiento y todo el poder popular.

Para una guerra como esta hemos sumado a los clubes cívicos como: El Club de Leones, Los Rotarios, Los 20-30, las Comunidades de Fe, Grupos Unidos por Panamá , Todo Panamá y otras organizaciones que han respondido solidariamente al llamado de la patria y con los cuales estamos agradecidos, y los seguiremos escuchando para avanzar hacia la nueva normalidad, a la vez que continuaremos evolucionando con la implementación de los pilares que han sostenido el desarrollo del plan de acción para los procesos de trazabilidad.

¡Adelante Panamá! Sigamos unidos, ésta es una tarea de todos sin distingos de ninguna índole, trabajando de la mano y recordando siempre las medidas de bioseguridad: uso de mascarillas, el lavado constante de manos, el uso de alcohol o gel alcoholado, mantener el distanciamiento social y si no es necesario salir, manténgase en casa.

CONSEJO CONSULTIVO EN ACCIÓN

Dada la complejidad de la Pandemia del Covid19 y las características desconocidas del virus a nivel global, el Presidente de la República, Laurentino Cortizo constituyó el Consejo Consultivo de Salud, el cual fue presentado por el Ministro de Salud, Luis Francisco Sucre el pasado 25 de junio, compuesto por connotados profesionales de la salud.

Los integrantes del Consejo Consultivo de Salud son expertos profesionales en el campo de las ciencias médicas y de trayectoria indiscutible en los ámbitos público y privado. Este ente consultor de las políticas públicas de salud, y en especial en la actual coyuntura, está integrado por la actual ministra consejera, Eyra Ruiz, como secretaria técnica, los exministros de Salud: Jorge Medrano, Francisco Sánchez Cárdenas y Camilo Alleyne así como el actual director general de la Caja de Seguro Social, Enrique Lau Cortés, y el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, Enrique Mendoza.

La misión del Consejo Consultivo es la de asesorar al jefe del Ejecutivo en las estrategias para continuar la lucha contra el COVID-19, así como darle seguimiento a la trazabilidad de los contagios, para determinar la situación de las áreas afectadas por el COVID-19.

A partir de esos resultados se consideró la factibilidad de la reapertura gradual de los bloques económicos de nuestro país. La labor del Consejo es paralela y concurrente con la que desempeña el Comité Asesor que acompaña al Ministerio de Salud en la actual coyuntura sanitaria.

CAPACIDAD INSTALADA EN MOMENTOS CRÍTICOS

Tras la designación de Luis Francisco Sucre como nuevo ministro de salud, el nuevo equipo se dispuso a reforzar la capacidad instalada gubernamental en corto plazo dada la urgencia exigida por el brote epidemico, dando como resultado que se sobrepasara las expectativas en los diferentes centros hospitalarios, al mismo tiempo se buscaron alternativas para la ubicación de nuevos centros de atención de casos positivos COVID-19 como una respuesta esperanzadora para la población panameña en momentos criticos.

Instalación de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

Parte de las acciones puntuales para evaluar la capacidad instalada en los hospitales públicos, el 29 de julio, se instala el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, coordinado entre la Caja de Seguro social y el Ministerio de Salud; con el cual se refuerza la demanda poblacional de manera efectiva.

¿Cómo funciona?

El Objetivo de CRUEM (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias) es establecer en tiempo real la disponibilidad de camas existentes para atender a los pacientes COVID-19. Para ello, se configuró un equipo interinstitucional, que verifica varias veces al día la capacidad instalada con la que se cuenta con el fin de establecer la estrategia de traslado de pacientes, mediante una coordi nación continua entre ambas instituciones MINSA-CSS optimizando este sistema con la mejora del rendimiento de los servicios hospitalarios.

Paralelamente amplió las salas en el Hospital Santo Tomás y el Instituto de Medicina Física y Rehabilitación para aumentar la capacidad del Hospital Panamá Solidario con recurso humano, insumos y medicamentos.

COORDINACIÓN Y ESFUERZOS
PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA

El ministerio de salud junto a la CSS, han aunado esfuerzos por sostener la disponibilidad de camas en todas las provincias del país. Al mismo tiempo se realizan coordinaciones para habilitar espacios en el Centro de Convenciones Figali y El Centro de Convenciones de Amador, para utilizar en caso de ser necesario. Paralelamente se continúa con la ampliación de las salas en la Caja de Seguro Social y otros hospitales cuyas estructuras lo permitieran para la atención hospitalaria de pacientes COVID-19 POSITIVOS.

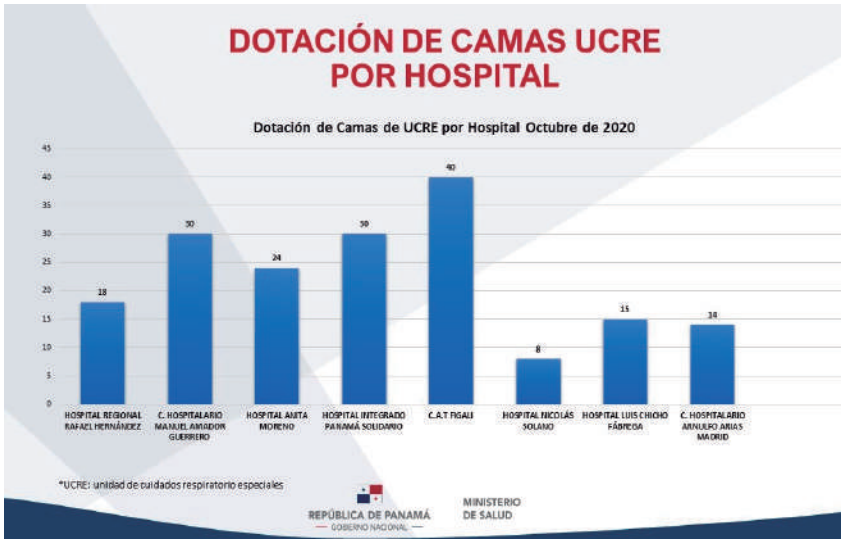

CON EL NOMBRAMIENTO DE MÁS PROFESIONALES…
MINSA REFUERZA SISTEMA SANITARIO DE SALUD

El Ministro de Salud, Luis Francisco Sucre hizo un llamado público a todos los profesionales de salud: médicos, sobre todo a los médicos intensivistas, neumólogos e interventistas y enfermeras interventistas para contratarlos, continuar ampliando la capacidad de atención y así brindarle respuesta a la población panameña.

El llamado dió como resultado el nombramiento de varios médicos y enfermeras para reforzar el cuadro de profesionales de salud del sistema público en la lucha contra el COVID-19.

Acuerdos y Coordinaciones con Gremios médicos

Los dirigentes de las principales sociedades y asociaciones médicas, el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, Enrique Mendoza, el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre; la ministra Consejera para Asuntos de la Salud, Eyra Ruyz y miembros de la Comisión Consultiva Presidencial firmaron el 14 de agosto un acuerdo para enfrentar de manera conjunta, la pandemia de la COVID-19.

Los firmantes acordaron, entre otros puntos, la creación de la Comisión de Coordinación para la Respuesta Clínica a la Pandemia, la cual debe entregar una propuesta al Ministerio de Salud, que permita optimizar el rendimiento del recurso humano médico a nivel nacional.

Además los médicos se han comprometido a entregar al MINSA la lista de todos los profesionales idóneos panameños, miembros de las respectivas sociedades que estén en disposición de laborar de manera permanente o por turnos en la unidades de cuidados intensivos o intensivos de pacientes con o sin COVID-19. Este es un acuerdo que ha sido considerado como histórico por el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, Enrrique Mendoza.

Personal de salud contratado por el Ministerio de salud

En un esfuerzo por reforzar las unidades ejecutoras y por supuesto el plan COVID19, hasta el 29 de septiembre del presente año, hemos contratado por un periodo de 3 a 6 meses un total de 1,382 nuevos miembros del personal de salud.

MEJORAS EN EL SISTEMA…
DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el liderazgo del ministro de salud Luis Francisco Sucre, se ha implementado una estrategia enfocada a la mejora del ciclo logístico de insumos y medicamentos con el objetivo de proporcionar a las distintas regiones de salud a nivel nacional la dotación de equipos insumos y medicamentos, de forma apropiada continua y sostenida. Sabemos que el recurso humano es un recurso sensitivo y esencial que día a día están en el primer frente de batalla ante esta pandemia mundial y es nuestro deber como ente rector de la salud, garantizar la seguridad de la población como de nuestro recurso humano.

Funcionamiento del sistema logístico

El sistema logístico consiste en la comunicación continua, sostenida entre el nivel nacional con el nivel regional y este a su vez con el nivel local. En el nivel local, se encuentran nuestros centros de salud y los hospitales. Somos conscientes que la dotación de insumos va a depender de la dinámica y complejidad que cada una de estas instalaciones tiene, por eso se ha implementado un monitoreo y supervisión a través de plataformas, matrices de mando y correos electrónicos, de tal modo que la información se recauda por día para elaborar un consolidado de la información semanal. Permitiéndonos ver cómo está la dotación en los distintos almacenes y depósitos de cada una de las instalaciones, de tal modo que cuenten con los insumos y medicamentos que se requiere.

KIT PROTÉGETE PANAMÁ COORDINACIÓN PERMANENTE

Como un paliativo preventivo en los esfuerzos del Gobierno Nacional para combatir la Pandemia del COVID-19 y la salud de la población se implementó la distribución de un paquete preventivo con medicamentos e insumos denominado KIT Protégete Panamá a fin de motivar que la población no solamente se hiciera eco de las medidas de prevención sino que las que no contaban con los recursos económicos pudieran accesar esos insumos preventivos.

En sus inicios éste Kit se entregaba solamente a pacientes recluidos en albergues hospitales y los hoteles hospitales.

En la actualidad, la entrega de los Kits se realiza desde la Coordinadora Nacional del KIT Protégete Panamá, mediante un programa de distribución dirigido a las 15 regiones de Salud.

Esta programación es distribuida a los casos positivos que hay en cada región, previa evaluación de los focos y en torno a la cantidad de casos se determina cuantos Kits le corresponde a cada región, a la fecha se han distribuido 24, 800.00 kit a nivel nacional (estas cifras corresponden al acumulado del 27 de septiembre, ver tabla). Los Kits son entregados de acuerdo al sistema de trazabilidad, implementado por el Gobierno Nacional.

Mecanismo de distribución

El mecanismo de entrega se sustenta en los resultados obtenidos por el equipo multidisciplinario que en sus visitas a las comunidades, y una vez determinados los casos realizados de puerta en puerta, en esa tarea de trazabilidad con las pruebas de hisopado en caso de encontrarse un positivo ese equipo de trazabilidad se encarga de suministrarle el kit "Protégete Panamá".

De este modo, se logra que los pacientes se mantengan ya sea en sus casas, hoteles hospitales o albergues y no tengan la necesidad de salir a los hospitales, clínicas o farmacias, convirtiéndose así en un contaminante en potencia.

MINSA y el equipo liderado por el Ministro Sucre se asegura así que los pacientes que cumplen cuarentena desde sus casas o desde los hoteles hospitales, cuenten con los medicamentos preventivos requeridos para el combate al virus SARS-CoV-2 que produce la Covid-19.

Contenido del KIT

El kit preventivo Protégete Panamá contiene, gel alcoholado, mascarillas, analgésicos, antihistamínico, Ivermectina, multivitaminas, un instructivo sobre el uso del contenido de la bolsa y la manera en cómo utilizarlo, así las acciones mínimas para el combate al covid-19, además incluye un oxímetro (medidor de oxígeno en la sangre).

Grupo Eleta Dona al MINSA 2,500 kits para uso de pacientes de COVID-19

Digno de ponderar y en un nuevo esfuerzo de la empresa privada por ayudar a los afectados por coronavirus, Guillermo de Saint Malo Eleta, CEO de Eleta, entregó 2,500 kits para uso de pacientes de COVID-19.

Inventario Kit Ptotégete Panamá / acumilado hasta el 20 de octubre	
Total, de Oxímetros distribuidos a las 15 regiones de salud	24,900
Total, de Pacientes beneficiados con Kit con Oxímetros	9,203
Total, de Kit entregados a pacientes sin Oxímetros	8,959
Total, de pacientes beneficiados Kit con y sin Oxímetros	18,162
Disponibilidad de Oxímetros en las Regiones	15,697

La donación, valorada en $120,000, fue recibida por el Ministro de Salud Luis Francisco Sucre y la Directora Nacional de Farmacias y Drogas, Elvia Lau para ser entregados a través del plan Protégete Panamá.

Cada KIT, fue confeccionado con las indicaciones y guías correspondientes establecidas por el MINSA y contiene los mismos insumos y medicamentos que se encuentran en los Kits #Protégetepanamá

Importancia del uso del oxímetro como parte del tratamiento para combatir el COVID-19

El oxímetro de pulso es un aparato médico muy sencillo de usa : Ayuda a los pacientes que se encuentran en sus casas, hoteles hospitales o albergues, a medir el torrente sanguíneo. En el caso de que los niveles de oxígeno bajen se acciona una alarma de advertencia. Un nivel bajo de oxígeno en la sangre podría concluise como una falta del mismo en los tejidos y, en última instancia, a un fallo orgánico. Es por ello por lo que el Dr. Luis Francisco Sucre, Ministro de Salud, considera adecuado poder disponer del oxímetro en caso de presentar síntomas respiratorios sospechosos que pudieran estar relacionados con la COVID-19.

EL MINSA TOMA DECISIONES SANITARIAS

Con el inicio de la pandemia por un virus completamente nuevo y desconocido, y ante la situación de emergencia sanitaria, los profesionales sanitarios fueron tomando decisiones de acuerdo al conocimiento existente en cada momento, escaso inicialmente y creciente –aunque sin alcanzar una evidencia sólida- conforme fueron pasando los días.

Cuando no hay medicamentos autorizados para una determinada enfermedad y mientras se desarrollan estudios, una de las estrategias es usar medicamentos que están autorizados para otras enfermedades y que podrían tener un papel en el tratamiento de la nueva enfermedad.

Al proceso de búsqueda y eventual autorización de una nueva indicación para un medicamento que ya está autorizado y que, además, puede llevar autorizado muchos años, se conoce como reposicionamiento. Esto es lo que ha ocurrido con la hidroxicloroquina y con otros muchos medicamentos que se han utilizado fuera de las indicaciones autorizadas.

Precisamente por ser la hidroxicloroquina un medicamento con alguna evidencia inicial in vitro, ampliamente usado, con un largo recorrido y con un perfil de seguridad bien conocido, en muchos países los profesionales sanitarios comenzaron a utilizarlo con pacientes de COVID-19.

La hidroxicloroquina es un medicamento antimalárico que se usa para prevenir y tratar los ataques agudos de malaria. También para enfermedades autoinmunes como el lupus eritematoso sistémico y la artritis reumatoide.

Esto, porque se considera que disminuye la actividad del sistema inmune, aunque aún hay dudas sobre la razón en la que se basa su efectividad en estos padecimientos. No obstante, el MINSA se encuentra en constante comunicación con diversas sociedades médicas y se ha comprobado que el riesgo de que una persona tome hidroxicloroquina y desarrolle problemas cardíacos derivados de la hidroxicloroquina es muy bajo, los estudios que hicieron que la Organización Mundial de la Salud la prohibiera, fueron estudios de metaanálisis que posteriormente fueron revisados, evidenciando que se realizaron en pacientes de alto riesgo.

En la actualidad, el MINSA apoya a la Universidad de Panamá en el primer estudio nacional para evaluar el impacto de la hidroxicloroquina en la evolución de la COVID-19. La Hidroxicloroquina fue suspendida en Panamá el 26 de mayo. El 13 de julio por instrucciones del Ministro de Salud Luis Francisco Sucre, se emite la circular N° 140 por la cual se autoriza a las instancias de salud públicas y privadas retomar el uso de este medicamento como opción terapéutica contra la COVID-19.

COMPROMISO SOCIAL Y ESPIRITUAL AUNADO A LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19

Las Comunidades de Fe se unen al MINSA para colaborar en los programas de Trazabilidad.

Tras la firma de un acuerdo entre el MINSA y los principales líderes religiosos de Panamá, las Comunidades de fe se suman a las estrategias de trazabilidad, en una tarea de fuerza espiritual como guía de los individuos, donde coordinan directamente con los directores regionales, mediante los Centros de Operaciones de Control de la Trazabilidad (COCYTCS).

El acuerdo, digno de elogiar por el ejemplo y el mensaje de unir voluntades en beneficio de la humanidad proyecta lo mejor de los panameños en momentos en que se requiere esa fuerza celestial que nos ampara y guía.

El trabajo de las comunidades de fe consta de cinco ejes:

- Garantizar las medidas sanitarias en los templos y en cada uno de los servicios que prestan las comunidades de fe.
- Integración de las comunidades de Fe a los COCYTC y a los EUT, además de otras estructuras.
- Participación en el proceso de trazabilidad en sus respectivas comunidades.
- Apoyo espiritual y psicosocial.
- Acciones integrales en el marco del desarrollo comunitario y la transformación social, como parte del proceso de la nueva normalidad.

El principal compromiso es dar apoyo espiritual e información

Los Clubes cívicos se suman a la lucha contra la COVID-19

Haciéndose eco del esfuerzo de todos en ésta Pandemia, los Clubes Cívicos se sumaron a la batalla contra el COVID-19 con profesionales de la psicología y psiquiatría que forman parte de estas agrupaciones, que se han puesto a disposición del equipo de salud mental del Ministerio de Salud para participar en las acciones emprendidas, dada la nueva realidad impuesta por la Pandemia del Covid19.

En ese esfuerzo los Clubes Cívicos también apoyan con la donación de equipos de protección e insumos, cabinas para la realización de hisopados y cabinas multiuso en las diversas regiones de salud del país con la finalidad de multiplicar las tareas de trazabilidad minimizando los riesgos.

El Gobierno Nacional y el Ministro de Salud, Luis Francisco Sucre agradecen a los clubes Cívicos, Grupo Unidos por Panamá, Movimiento Todo Panamá y las comunidades de fe que se han sumado a las acciones en lo que respecta al manejo logístico, operativo y la parte organizativa en momentos en que el país requiere de su apoyo para luchar contra la COVID-19.

Moviento Todo Panamá entrega mascarillas y pantallas faciales en la estación del Metro

En el esfuerzo nacional por combatir la Pandemia del Covid19 el movimiento todo Panamá distribuyó durante todo el mes de septiembre mas de 150 mil pantallas faciales y mascarillas a los usuarios del Transporte público como parte del programa de prevención en momentos en que se aperturaban bloques hacia la normalidad del quehacer ciudadano.

El objetivo de esta actividad es brindar docencia y empoderar a la ciudadanía para que sean parte de la solución. La entrega se realizó en medio de la reapertura de nuevas actividades económicas y ante el anuncio del gobierno nacional del plan de reactivación de otras actividades económicas y levantamiento de restricciones de movilidad por género.

El ministro Luis Francisco Sucre, se dio cita en la terminal de buses de Albrook para brindar apoyo a esta iniciativa de la cual manifestó sentirse parte de este movimiento.

Programa de Atención Domiciliaria Fundación Unidos por Panamá

A solo un mes de estar funcionando el programa en los corregimientos de Juan Díaz y Don Bosco, el ministro de Salud Luis Francisco Sucre, ponderó la labor que realiza el equipo.

El Programa de Atención Domiciliaria es un modelo de atención para pacientes positivos de COVID- 19, apoyado por la Telemedicina, donde se prestan servicios médicos por medio de un Centro De Atención Telefónica.

Un proyecto Piloto de Atención Domiciliaria para pacientes de Covid19 se implementó en los Corregimientos de Juan Díaz y Don Bosco el cual consiste en la atención virtual y presencial de requerirse y que beneficia a la población con restricciones de movilidad.

El proyecto forma parte de un convenio de cooperación firmado por la Fundación Unidos por Panamá y el Ministerio de Salud, el cual busca expandir la iniciativa a otros corregimientos, con el fin de garantizar la atención domiciliaria de los pacientes afectados por la Covid-19 que la requieran de manera voluntaria.

El Programa piloto de Atención Domiciliaria nace como aporte solidario de las empresas del Grupo Empresarial Antioqueño en Panamá, agrupadas en La Fundación Unidos por Panamá, que comparten valores y un propósito en común: apoyar la lucha por el control de la pandemia y contribuir al bienestar de los panameños, ellas son: Seguros SURA, Pozuelo, Alimentos Cárnicos, Argos Cementos, Banistmo y Celsia.

La Fundación Unidos por Panamá cuenta con el apoyo de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá (CCIAP) a través de la entrega de bolsas de alimentos a los pacientes positivos COVID-19 que serán atendidos por el Programa de Atención Domiciliaria.

Esquema de atención

El esquema del programa de atención domiciliaria contempla el seguimiento virtual diario de personal médico que puede llegar a ser presencial si fuera necesario. Durante el seguimiento se realizan al paciente mediciones virtuales de forma periódica sobre sus índices de saturación de oxígeno en la sangre, frecuencia cardíaca y temperatura corporal, entre otros.

El proyecto piloto del Programa de Atención Domiciliaria para pacientes positivos COVID-19, que se viene implementando en los Corregimientos de Juan Diaz y Don Bosco desde el mes de agosto, ha atendido a la fecha a más de 500 pacientes, de los cuales el 70% se han recuperado, mientras el resto continúa recibiendo diariamente

atención médica de acuerdo con el esquema del programa.

Ampliación del Programa de Atención Domiciliaria para pacientes positivos COVID-19

Fundación Unidos por Panamá y el Movimiento TODOPANAMA firmaron un **acuerdo de cooperación empresarial lo que ha permitido en el mes de septiembre la expansión de las áreas de atención médica del Programa de Atención Domiciliaria para pacientes COVID-19** a los corregimientos de T**ocumen, Mañanitas y 24 de diciembre.** Posible dado el aval y coordinación en conjunto con el MINSA y el Ministro Luis Francisco Sucre.

PRESIDENTE CORTIZO REFRENDA SISTEMA DE TRAZABILIDAD CON EL NOMBRAMIENTO DE PROMOTORES COMUNITARIOS.

El presidente de la república Laurentino Cortizo, hace efectiva la juramentación de promotores comunitarios en diversas regiones del país. Los mismos han sido destinados a formar parte de los Equipos únicos de Trazabilidad (EUT). La tarea de los Promotores comunitarios es visitar las viviendas de cada una de las personas cuyo resultado sea positivo, así como los contactos y sus familias, a fin de conocer sus necesidades y procurar que reciban el apoyo social que requieren.

A las personas positivas con síntomas leves, los promotores les entregan un kit que incluye oxímetro, termómetro digital, lentes, mascarillas y medicamentos para su tratamiento en su residencia; además, se les proporciona una megabolsa de alimentos.

"Los promotores Comunitarios son un apoyo indispensable en el seguimiento y aislamiento de los sasos positivos."

Equipo Unificado de Trazabiliad Siempre Alerta

Es un equipo interinstitucional y multidisciplinario conformado por el MINSA-Promoción de la salud, MIDES, CSS, MINGOB-Gobernadores, Presidencia-Panamá Solidario y Autoridades Municipales y Locales-Juntas Comunales, acompañados de las Fuerzas de Tareas Conjuntas; que mediante recorridos diarios en nuestras comunidades, permitirán mantener un control e investigación más directo y minucioso de cada punto o rincón de nuestra geografía nacional. Deben recorrer o patrullar nuestras comunidades (calles, edificios, barriadas, residencias, áreas laborales, parques, áreas públicas, etc.):

- Personal de Salud (MINSA) quien la encabezará
- Caja de Seguro Social
- Gobiernos Locales
- Gobernación – Junta Técnica
- Ministerio de Desarrollo Social
- Programa de Panamá Solidario
- Fuerza de Tarea Conjunta
- Líderes Comunitarios

Objetivo: Buscar, encontrar y activar los protocolos de bioseguridad correspondientes con personas detectadas con CoVID-19, evitando y/o reduciendo su propagación comunitaria, reforzando el trabajo que realizan los equipos de respuesta rápida de epidemiología.

Los Equipo Unificado de Trazabilidad deben estar conformados por un personal primordial de 8 instituciones:

El ministro de Salud Luis Francisco Sucre, sostiene que la batalla contra la enfermedad "no se gana en los hospitales, si no en las comunidades", y que por ello los regionales de salud junto a los equipos Unificados de Trazabilidad (EUT) y los promotores comunitarios, realizan una labor intensa de distribución de los suministros e implementos en todo el territorio nacional para mantener abastecidas a las unidades ejecutoras con los equipos que requieran y los kit Protégete Panamá, que se han convertido en uno de los elementos fundamentales en la batalla contra la COVID-19.

Dinámica de la COVID-19
Pilares de las Estratégias y líneas de Acción de Impacto y Evolución

El impacto evolutivo de la pandemia COVID-19 exige mayor dinamismo e innovación en la implementación de las acciones directas para el combate frontal de la pandemia. Por tal razón, el Ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, propuso la implementación de 7 pilares con sus respectivas líneas de acción y actividades que refuerzan y amplían la cobertura del trabajo en equipo multidisciplinario, interinstitucional y multisectorial que se ha venido desarrollando a lo largo de la pandemia.

En ese sentido los pilares enmarcados dentro de las condiciones y necesidades de la situación actual y potencial de la pandemia han permitido robustecer las estrategias y líneas de acción con enmarcados en 6 fundamentos metódicos.

Mediante el liderazgo del ministro de Salud Luis Francisco Sucre el equipo del MINSA implementa día adía los Siete pilares o líneas de acción para el reforzamiento de las estrategias acorde al impacto evolutivo y dinámica de la COVID-19.

Los sietes pilares o líneas de acción para el reforzamiento de las estrategias acordes al impacto, evolutivo y dinámica de la COVID-19 son :

1. **Fortalecimiento de medidas y acciones de promoción y prevención ante Covid-19**

   Como Gobierno Nacional, hemos reforzado la prevención y promoción a través del pilar #1 dirigido al fortalecimiento de estrategias de prevención y comunicación, mediante el incremento de campañas para la prevención dirigidas a la población en general sobre las medidas y acciones preventivas, mitigación para la reducción de contagios y la propagación comunitaria del virus, generando cambios importantes en la percepción y sensibilización de la población con la adopción y aplicación de medidas preventivas ante la COVID-19.

   El objetivo del pilar de promoción y prevención es posible gracias al recurso humano que día a día sale a las calles a brindar orientación, mediante una comunicación directa con la ciudadanía.

   Los medios de comunicación forman un rol trascendental, como aliados estratégicos, apoyando al MINSA para divulgar las medidas de bioseguridad, de tal modo que contribuyan en gran medida al esquema de comunicación, prevención y preparación para la nueva normalidad.

2. **La trazabilidad:** El principal objetivo de la trazabilidad es la consolidación de una estructura base mediante la ampliación de la participación y acciones de los Equipos Unificados de Trazabilidad (EUT) para ejercer un control más minucioso de cada punto de nuestra geografía nacional. Se busca la reducción de la propagación co-

SIEMPRE LISTOS PARA EL COMBATE

comunitaria del COVID-19 y el cumplimiento de las medidas sanitarias para salvaguardar los derechos y la satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones afectadas.

3- Tratamiento médico: Mediante la atención oportuna se asegura la efectividad de los diversos procesos para el diagnóstico y la atención, con suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, de suministros y equipos necesarios ante el aumento de la demanda.

4-Fortalecimiento en las medidas de aislamiento: El mecanismo consiste en la separación de su domicilio o entorno de las personas positivas por CoViD-19 con la finalidad de evitar su propagación y brindarle la atención médica necesaria en una instalación sanitaria o habilitada para tal fin (Hoteles hospitales – Albergues - Hospitales)

5-Capacidad Instalada: El monitoreo permanente garantiza la respuesta y atención adecuada, orientar y asegurar el cumplimiento estricto de las medidas sanitarias en todos sus niveles. Además, se verificar que las personas con medidas sanitarias reciban los recursos necesarios para subsistencia (alimentación y medicamentos).

6- Fortalecimiento de estrategias que faciliten una adecuada transición hacia la recuperación integral del país (nueva normalidad):
Una población concienciada, comprometida, disciplinada, organizada y activamente participativa, permitirá la implementación de acciones integrales, encaminadas a la disminución de la propagación de la pandemia, de pérdidas humanas, económicas, sociales, y así aportar al crecimiento del país y mejorar las condiciones de vida.
Con estos seis pilares el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud ha logrado reforzar medidas y acciones, así como implementar nuevas estrategias encaminadas a la atención integral, más efectiva y eficiente de la pandemia y la reducción de la propagación comunitaria de la CoViD-19, en todo el territorio nacional.

7-Atención social: La atención social va de la mano con El plan de emergencia y asistencia social de alivio para afectados por la pandemia mundial de la COVID-19 que lleva a cabo el gobierno nacional, a través de diversas instituciones estatales.

CONTROL DEL VIRUS EN PANAMA Y APERTURA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

Control del virus en Panamá y apertura de actividades económicas

A finales del mes de junio, coincidiendo con la apertura del segundo bloque económico Panamá sufrió un aumento en los casos positivos y en el número de RT

El seguimiento estadístico mostró que en el mes de agosto nos encontramos en el pico más alto de contagios, a mediados del mismo mes empezaron a disminuir los casos, lo que alentó al Gobierno Nacional a retomar la apertura económica de forma gradual, dando paso a la movilidad sin restricciones de cédula en Panamá y Panamá Oeste pero con las restricciones por género y en un horario de 5:oo a.m. a 7:00 p.m.

La figura 4 muestra la tendencia de la epidemia a nivel nacional.

Después de alcanzar un aplanamiento en la curva al implementarse una cuarentena estricta (el 25 marzo), entre otras medidas; y a partir del 22 de mayo, se registró un ascenso progresivo en el número de casos, tras la flexibilización de la movilidad, la reapertura de algunas de las actividades comerciales en el país (apertura del bloque 1 el 13 mayo y del bloque 2 el 1 junio).

Posteriormente a mediados de julio se observó una tendencia a la estabilización en las casos diarios a nivel nacional, con un promedio de 1.023 confirmados por día en ese mes, posteriormente se observó un descenso a 940 casos en promedio en el mes de agosto, y continuó en clara descenso durante el mes de septiembre hasta llegar a un promedio 674 casos nuevos confirmados hasta el pasado 13 de septiembre.

Es importante resaltar el momento en que actualmente se encuentra el país. Si bien se evidencia una fase desaceleración y se superó el primer pico de la pandemia, estamos ante en una nueva etapa de reactivación económica con la flexibilización de las medidas a partir del 24 de agosto y del 14 de septiembre para las provincias de Panamá y de Panamá Oeste con la entrada en vigor del Decreto Ejecutivo 1078 del 11 de septiembre de 2020, que levantó la medida de restricción de movilidad por género y se flexibilizó el toque

de queda, empezando a las 11:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. de lunes a sábado y los domingos aún se mantiene la cuarentena total en Panamá y Panamá Oeste.

En Bocas del Toro, Colón y Chiriquí se mantiene vigente el toque de queda de lunes a jueves de 7:00p.m. hasta las 5:00a.m., y los viernes será de 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. del lunes.

Se ha requerido mantener vigentes las zonas epidémicas, los cercos sanitarios y puestos de control establecidos por el Órgano Ejecutivo. Ante este nuevo escenario, enfrentamos el reto de continuar desarrollando acciones que permitan bajar la velocidad de contagio, de mantener los indicadores de salud pública estables o en lo posible en descenso en las próximas semanas para mantener el control de la transmisión y de la enfermedad. Es por ello, y como se ha venido insistiendo, se requiere el compromiso de la población panameña para guardar el distanciamiento físico y cumplir estrictamente las medidas de bioseguridad a todo nivel (individual, de la familia, en empresas y en la comunidad).

La disciplina de toda la comunidad, en paralelo con las acciones y el trabajo coordinado que viene desarrollando el MINSA por medio de sus 15 regionales y sus Equipos Unificados de Trazabilidad (EUT) en todo el país, para detectar y aislar tempranamente los casos por medio de la aplicación masiva de pruebas, dar seguimiento a los casos positivos de COVID-19 y sus contactos en las comunidades, hacen parte de la meta común de disminuir la transmisión del virus, prevenir el riesgo de que se produzcan rebrotes de casos y se aumente la mortalidad, así como de mantener la capacidad de la atención de las instalaciones de salud públicas y privadas.

Para el mes de octubre la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en su último informe regional #35, reveló que Panamá es el segundo país con la letalidad más baja por la COVID-19.

En la región de las Américas, el porcentaje de letalidad es del 3.3%, mientras que Panamá se mantiene por debajo de esa tasa con un 2.1.

El reporte destaca que Cuba tiene un porcentaje de letalidad de 2.1%, al mismo nivel que las cifras de Panamá.

La tabla de la OPS pone por debajo de Panamá a Paraguay con 2.2%, luego Uruguay 2.2%, luego Haití con 2.6%.

El país con la letalidad más alta es México con 10.3 %, muy de cerca está Ecuador con 8.3% y Bolivia con 6.0%.

Es importante no bajar la guardia y mantener las recomendaciones establecidas por el MINSA.

Informe epidemiológico de COVID-19
por semana epidemiológica (semana 11 a 43)

27 Octubre 2020

Curva Epidémica de casos COVID-19 en Panamá por semana epidemiológica (Semana 11 a 43)

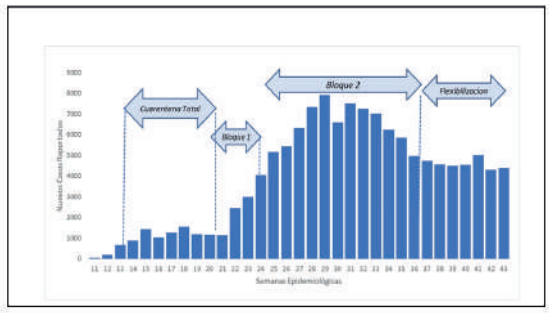

Por semana epidemiológica, se observa que en la semana 43 hubo un leve ascenso con relación a la semana 42.

Porcentaje de defunciones por COVID-19, según Semana Epidemiológica

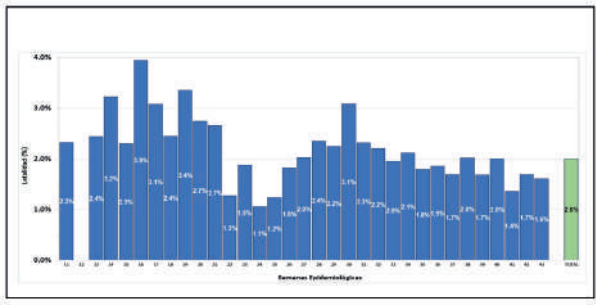

Para la semana 43 la letalidad fue de 1.6%. La letalidad acumulada a nivel de país es de 2.0%

República de Panamá. 9 de marzo a 24 de octubre de 2020

Número de Reproducción Efectivo COVID-19 en Panamá al 25 de Octubre 2020 por número de casos reportados

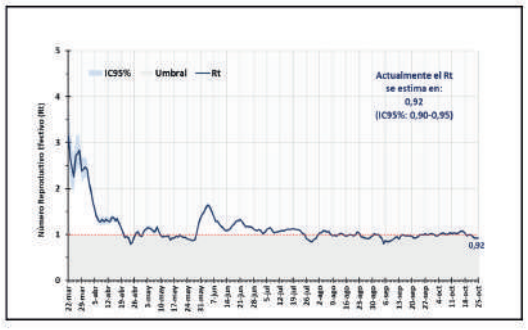

El Rt es de 0.92 para período evaluado , se observa una estabilización a partir del mes de septiembre.

Número de Pruebas Reportadas y % de Pruebas Positivas por Día República de Panamá. 09 marzo a 24 de octubre 2020

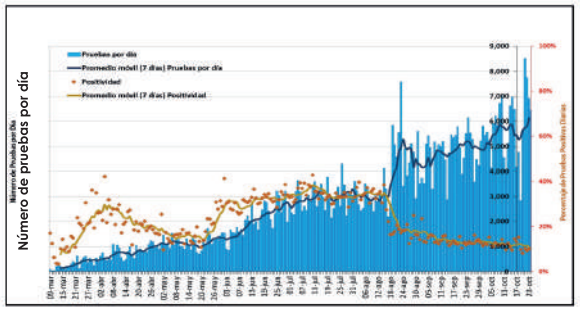

La tendencia de la toma de pruebas por día es al aumento, esta semana el promedio de prueba tomadas es de mas de 6,000. El porcentaje de positividad en la semana 43 es entre 8 y 15% por día.

Defunciones de COVID-19 reportadas por semana epidemiológica (Semana 11 a 43)

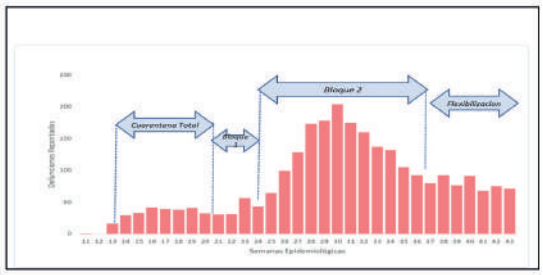

En la semana 43 se observo una ligera disminución con relación a la semana 42, en las últimas 3 semanas con tendencia a la estabilización.

Número reproductivo efectivo (Rt) por número de defunciones reportadas

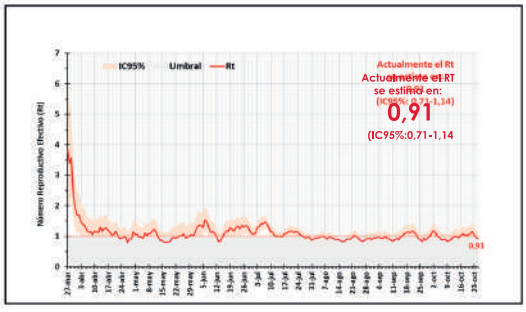

En cuanto a las defunciones para la ultima semana se registra un Rt de menos de 1.0 (0.91).

Fuente: MINSA. Dirección General de Salud. Departamento de Epidemiología

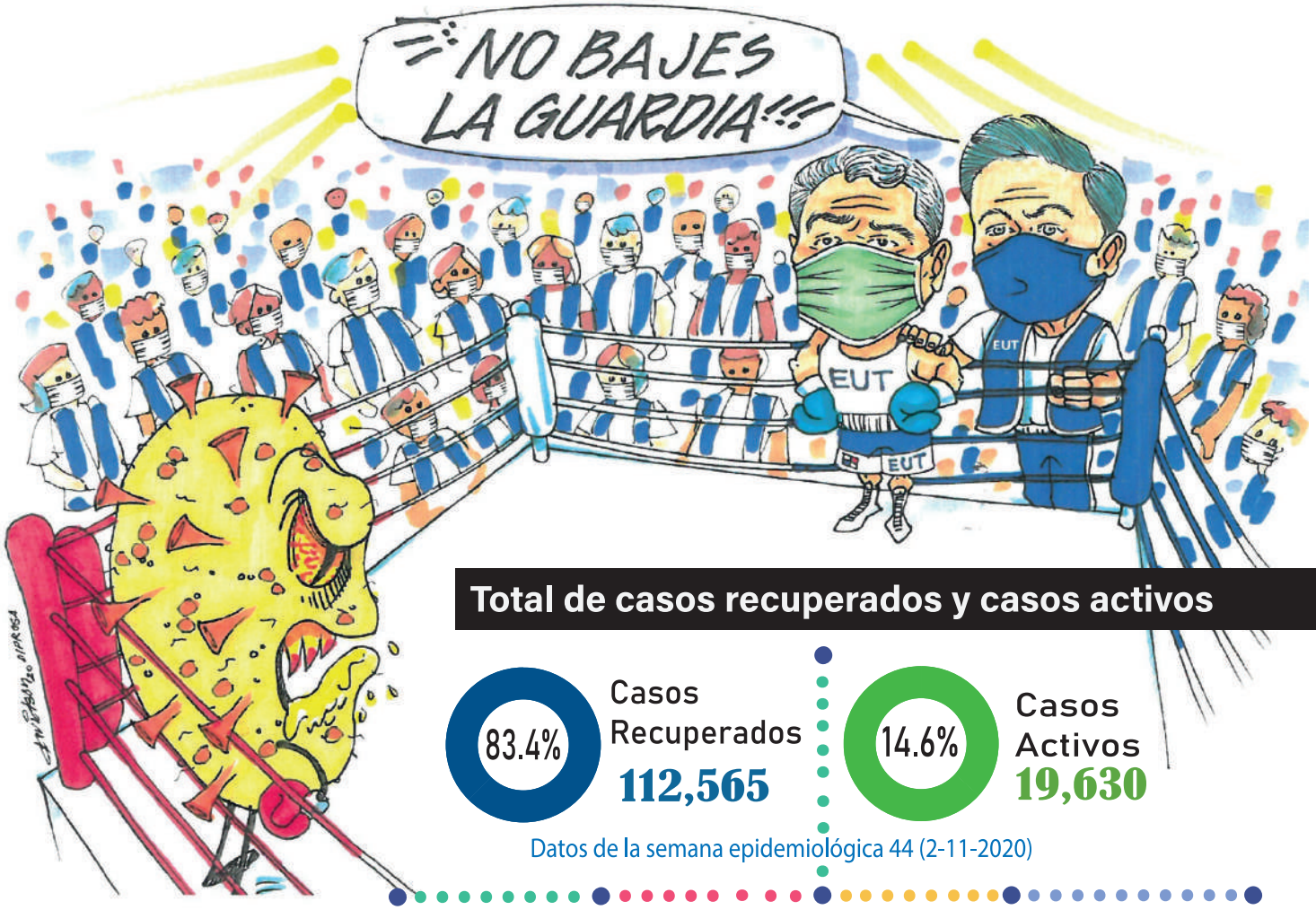

Total de casos recuperados y casos activos

83.4% Casos Recuperados **112,565**

14.6% Casos Activos **19,630**

Datos de la semana epidemiológica 44 (2-11-2020)

Pruebas realizadas vs Casos positivos de COVID-19, marzo a octubre 2020

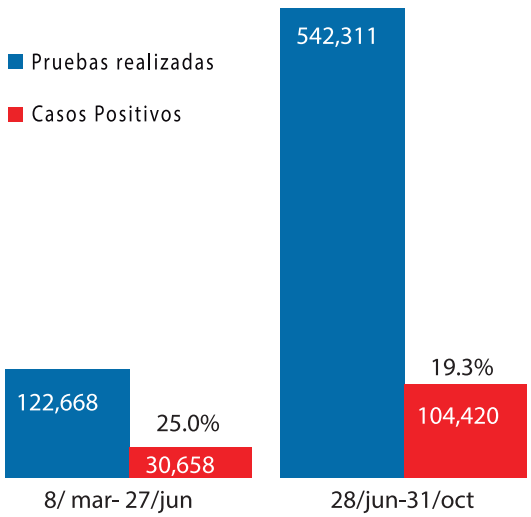

Podemos observar que el periodo comprendido entre 28 de junio y 31 de octubre se han realizado 4.4 veces más pruebas que el periodo inicial de la pandemia comprendido entre el 8 de marzo y el 27 de junio, a pesar de esto hemos notado una reducción del 3.5% de la positividad y los casos nuevos lo que indica un éxito en las estrategias implementadas para la contención del virus.

Fuente:Dirección de Planificación MINSA

ESTADISTICAS EN PANAMÁ

COVID-19

- 134,915 Casos acumulados
- 579 Casos nuevos
- 14 Fallecidos en el día
- 2,720 Total de defunciones
- 2.0% Letalidad
- 4,613 Pruebas en el día
- 12.6% Positividad de las pruebas
- 18,986 En aislamiento domiciliario
- 529 Hospitalizados en sala
- 115 Hospitalizados en UCI

Datos de la semana epidemiológica 44 (2-11-2020)

Fuente:Dirección de Epidemiología MINSA

"Sigamos trabajando en equipo y reconstruyamos Panamá"

PANAMÁ OFICIALIZÓ LA REAPERTURA DE LAS FRONTERAS A LOS SERVIIOS AÉREOS

El lunes 12 de octubre el Gobierno Nacional dio inicio a la reapertura de una serie de actividades económicas, con el fin de impulsar la economía nacional, entre ellas el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Después de siete meses suspendido, el Aeropuerto Internacional de Tocumen abrió el tráfico aéreo comercial con itinerarios a 20 países y 36 destinos del mundo en Centro, Sur, Norteamérica y Europa.

El Presidente Laurentino Cortizo, asistió al acto de reinicio de vuelos comerciales, en compañía del mi-nistro de Salud, Luis Francisco Sucre; la ministra Consejera, Eyra Ruíz, entre ministros y funcionarios de diferentes entidades y directivos del Aeropuerto y procedieron a inaugurar el Centro de hisopado de covid-19, en el muelle norte de la terminal y la aplicación de los protocolos de bioseguridad según los estándares del Ministerio de Salud.

Control y vigilancia

La oficina de Salud Internacional del MINSA, se mantiene en vigilancia permanente para que los viajeros presenten la prueba negativa por COVID-19 con un máximo de 48 horas antes de abordar el vuelo de ingreso al país. De lo contrario serán sometidos a una prueba rápida en los centros de control instalados estratégicamente en el aeropuerto a un costo de B/. 50.00. De salir positivos estarán bajo observación de los equipos de salud en hoteles hospitales, en donde deberán cumplir una cuarentena de 14 días, mientras que, quienes venían en el vuelo con la persona infectada, también están bajo vigilancia sanitaria.

En ese sentido, gracias a las efectivas medidas de biosanitarias, adoptadas por las autoridades de salud y el Aeropuerto, posteriormente a la reapertura se logró detectar a las primeras seis personas procedentes de diversos países con síntomas de COVID-19.

Se trata de pasajeros que procedían de diversos países y que, al momento de ingresar al país, presentaron una prueba negativa, pero tal como establece el protocolo de salud, se procedió a la toma de temperatura de los viajeros y se detectaron con un cuadro de fiebre por lo que fueron sometidos a un nuevo examen resultando positivo por COVID-19. Esto demuestra que las medidas de bioseguridad adoptadas por las autoridades, están funcionando.

REAPERTURA DE
RÍOS Y PLAYAS
BAJO ESTRICTOS
CONTROLES SANITARIOS

Desde el sábado 24 de octubre, el país avanza firme en vías a la recuperación de la economía nacional con la reactivación, operación y movilización de actividades familiares en playas y ríos.

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, anunció que el gobierno decidió poner fin a la cuarentena de los días domingos y abrir las playas y balnearios del país, a partir del 24 de Octubre.

Sobre el acceso a las playas, el titular del Minsa resaltó que a partir del sábado 24 de octubre, y será bajo determinadas normas, entre ellas, que las personas se mantengan dentro de su "burbuja familiar", la cual no debe tener más de siete individuos.

La reactivación de las playas se realiza bajo estrictas medidas de control y vigilancia, por ello el MINSA ha integrado para la detección de Covid-19 una prueba de antígeno denominada SOFIA que permite conocer el resultado de forma rápida y segura. Esta prueba será hecha de manera aleatoria en los puntos de control antes de llegar a las playas y ríos.

Además de estas medidas se reitera a la comunidad que las actividades en las playas y ríos estarán sujetas a un horario de 6:00 a.m. a 4:00 p.m., quienes decidan asistir deben cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas por #COVID19.

Burbuja familiar de hasta 7 personas.

Mantener 4 metros de distancia entre cada burbuja familiar.

Lavado frecuente de manos.

Recuerda

- **Toma agua**
- **Usa bloqueador solar**

Tripea en tu burbuja

- **TU BURBUJA** son las personas que viven contigo en el mismo hogar.
- Las burbujas no deben exceder las **7** personas.

Respeta el horario de 6:00 a.m. a 4:00 p.m.

Está prohibido ingresar y consumir bebidas alcohólicas y alimentos, excepto el consumo en fondas o restaurantes que funcionen en el área.

Mantén 4 metros de distancia entre las burbujas.

Usa mascarilla siempre que salgas de tu burbuja excepto cuando entres al agua.

Limpia y desinfecta tus manos constantemente.

No ensucies las playas.

NO BAJEMOS LA GUARDIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE SALUD | Plan Protégete Panamá

ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD
REFUERZAN ATENCIÓN PRIMARIA

Consulta externa, es la atención que se les brinda a los pacientes que requieren atención por algún tipo de patología y que no necesariamente requieran atención de urgencias. Sin embargo, es una vía de entrada del paciente hacia un centro hospitalario.

A raíz de la pandemia, para evitar que los pacientes adquieran el virus, la consulta externa, fue minimizada ya que hay ciertas patologías, a las que se le debe dar seguimiento y algunos programas de atención que se brindan en los centros de salud en las regiones, tales como: las atenciones de control de embarazo, el control del crecimiento y desarrollo en niños menores de 8 años, el programa de vacunación del personal de enfermería, los pacientes diabéticos, hipertensos, con enfermedades cardiovasculares, entre otros. Por eso, la estrategia para reforzar la consulta externa, reforzar la atención primaria, sirve tanto para estas causas, como para COVID-19.

El Ministro Sucre ha reiterado a su equipo el enfásis de la administración Cortizo en su empeño de que la salud panameña tiene que mejorar, un legado que se debe concretar a corto plazo para responder a las situaciones especiales que tiene cada provincia.

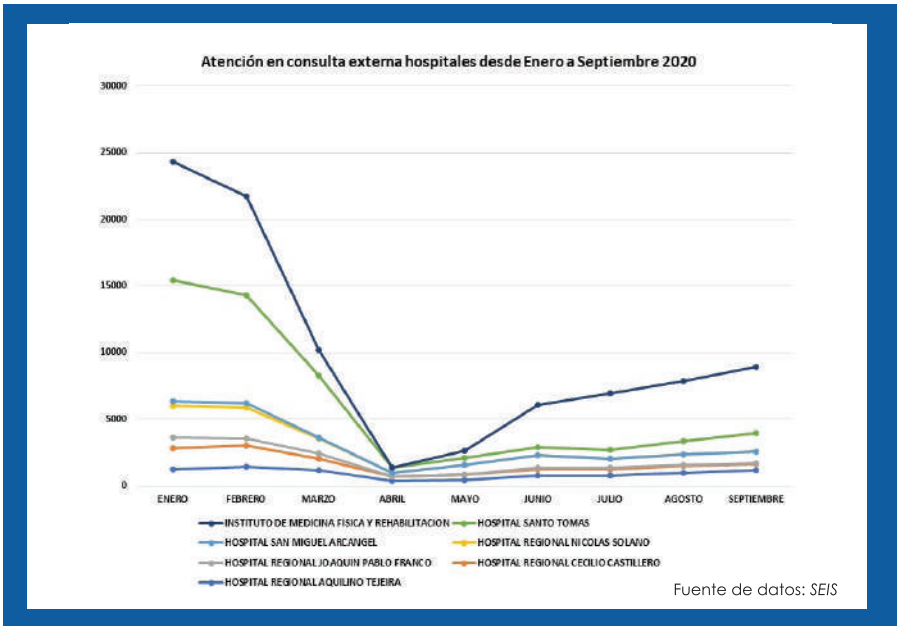

Fuente de datos: *SEIS*

800-6467

Centro de llamadas para
citas de consulta extena

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE SALUD

YAZMÍN DE CORTIZO HACE ENTREGA…

MINSA RECIBE DONACIÓN DE DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

El Ministerio de Salud, recibió una donación de equipos por parte de la Primera Dama de la República de Panamá, Yazmín Colón de Cortizo, con el objetivo de aumentar la cobertura de los servicios de salud a nivel nacional.

El Ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, quien participó del acto, manifestó, que estos equipos son una herramienta importante de apoyo al flujo de trabajo para la toma eficiente de pruebas como : radiología computarizada, rayos X digital, resonancia magnética, fluoroscopio, ultrasonidos, tomografías, mamografías, medicina nuclear, densitometría ósea, angiografía, a la visualización de las imágenes para un diagnóstico oportuno y poder lograr aumentar la cobertura de los servicios de salud a todos los panameños a nivel nacional".

Durante el acto de entrega, la Primera Dama de la República, recordó que "al entrar al Despacho, asumimos el compromiso de trabajar por los más necesitados, estamos constantemente movilizándonos para llegar a los lugares apartados que requieren apoyo.

Regionales de Salud en las Comunidades

Ministro Sucre agradece diligencia de regionales

La experiencia ha demostrado que el trabajo en equipo es un arma efectiva para atender esta pandemia o cualquier situación de emergencia sanitaria que surja en el país.

Como bien se ha dicho, este virus, no vino con un manual de instrucciones sobre cómo enfrentarla, qué acciones emprender o qué personal destinar para atacarla.

El Ministerio de Salud asignó a sus mejores cuadros: las direcciones regionales que, en conjunto con los Equipos Unificados de Trazabilidad, se convirtieron en la primera línea de guerreros para combatir a la COVID-19.

Hombres y mujeres, profesionales de diversas disciplinas y oficios de muchas instituciones del Estado, gobiernos locales, clubes y organizaciones comunitarias que han puestoen riesgo su seguridad personal y la de sus familias para lograr el ataque frontal al enemigo que no se sabe dónde se esconde.

Esos hombres y mujeres, les ha tocado poner en riesgo sus propias vidas, sortear obstáculos para lograr un solo objetivo, cumplir con los planes de trazabilidad para ubicar los casos y sus contactos en sus casas en sus comunidades.

Todos siguiendo las instrucciones del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, caminan por la senda por ellos mismos trazada y por el buen rumbo hacia la meta de evitar acabar con este virus.

El MINSA se siente orgulloso de un equipo cuyo norte ha sido la abnegación y el servicio al país. Aún no se ha vencido a ese enemigo invisible, pero estamos convencidos que, con el apoyo de todos ustedes, se logrará el éxito anhelado.

A ese equipo de las regionales, el agradecimiento eterno y que Dios los bendiga...

PRESIDENTE SANCIONA
LEY DE PROTECCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

El Presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen sancionó la Ley de Protección Integral a la Primera Infancia y al Desarrollo Temprano, acto realizado en el Corregimiento del Cacao, distrito de Capira en la provincia de Panamá Oeste y donde estuvo acompañado del vicepresidente José Gabriel Carrizo, la ministra de Desarrollo Social Inés Castillo de San Martín, la viceministra de salud Ivette Berrío, entre otros funcionarios del estado.

El Ministerio de Salud participó en la conformación y detalles técnicos, en la evaluación inicial de esta ley que beneficia a la Primera Infancia en todo el país, permitiendo que en los primeros años de desarrollo los niños tengan la atención integral que merecen.

La nueva Ley No171 de 15 de octubre de 2020 de Protección Integral a la Primera Infancia y al Desarrollo Infantil Temprano, establece las bases y las directrices técnicas y de gestión intersectorial para el desarrollo de una política de Estado en materia de primera infancia y desarrollo infantil temprano que redundará en beneficio del 18% de la población total del país, niños y niñas entre 0 a 8 años de edad.

MINISTERIO DE SALUD SE SUMA A LA CAMPAÑA

"UNIENDO FUERZAS CONTRA EL CÁNCER"

Con la tradicional izada de la bandera y bajo el lema ¨Uniendo Fuerzas¨, la Primera Dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo dio inicio en la sede del MINSA al mes de la lucha contra el cáncer de mama.

Como parte de las actividades para promover la concientización de las mujeres panameñas, a través del Programa Salud sobre Ruedas del Despacho de la Primera Dama, éste año se desarrollaron jornadas de toma de mamografías con un tópico diferente, consistente en la realización del hisopado a cada mujer por mamografía, como parte de la estrategia en busca de casos asintomáticos.

Las atenciones se realizaron en el Parque Omar y en el Complejo Deportivo Santa Marta en San Miguelito, en conjunto con la Caja de Seguro Social. Para mantener los protocolos de bioseguridad, se atendieron a las pacientes mediante citas programadas.

Según cifras del Registro Hospitalario de Cáncer del Instituto Oncológico Nacional, en 2015 se registraron 675 pacientes con cáncer de mama. En 2019 el número de casos aumentó a 971 mujeres diagnosticadas. Entre enero y agosto de 2020 han sido confirmados 403 casos.

La detección temprana es una de las principales armas en la lucha contra el cáncer de mama.

“INVERTIR EN SALUD MENTAL, UNA PRIORIDAD PARA EL BIENESTAR HUMANO”

10 de octubre Día Mundial de la Salud Mental

Los temores sobre los impactos del virus Covid19 en la salud, las preocupaciones por los miembros de la familia, el aislamiento social extendido, los problemas económicos y la incertidumbre han causado angustia a personas de todo el mundo con la principal secuela de un aumento en el estrés sicológico y consecuentemente muchos cambios en nuestras sociedades.

Las consecuencias en la salud mental de algunas personas y el drástico giro en la rutina diaria han incrementado los casos de ciertos trastornos y agravado otros, lo que por ende preocupa a las autoridades.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió que a mediados de mayo del 2020 la crisis del coronavirus y sus consecuencias afectarían la salud mental de muchas personas. La organización explicó que se podría registrar un aumento de los suicidios y de los trastornos, y pidió a los gobiernos no dejasen de lado la atención psicológica.

Los Colectivos más afectados
Entre los colectivos más afectados se encuentran los profesionales que han estado más expuestos al virus, tanto aquellos vinculados al ámbito sanitario como aquellos que han llevado a cabo otras tareas esenciales. Algunos de ellos tienen mucho miedo de llevar el virus a casas.

Las personas que han sido contagiadas por el coronavirus y los familiares que no han podido despedirse de sus seres queridos fallecidos a causa de la enfermedad Covid-19 también han resultado muy afectadas emocionalmente.

También se ven perjudicadas en este sentido las personas que han tenido o tendrán graves dificultades económicas durante la pandemia La cuarentena ha provocado que muchas personas se queden sin trabajo. Esta situación ha provocado que se agraven las desigualdades sociales de la pobreza.

Las personas con trastornos de salud mental previos tienen un riesgo importante de recaídas. Los niños y adolescentes, que están acostumbrados a salir a la calle, también pueden tener altas tasas de depresión y ansiedad.

Recomendaciones para una buena salud mental:

- El Ministerio de Salud (MINSA) recomienda que para manejar la ansiedad y otros trastornos que han repuntado debido a la crisis sanitaria generada por la COVID-19, es importante retomar la actividad física, dormir adecuadamente, alimentarse sanamente y aprender a controlar la respiración con ejercicios específicos.

- Es importante preguntarse: ¿qué quiero?, ¿Cuál es mi preocupación?, ¿qué puedo hacer y cuál será mi decisión?, son preguntas que ayudan a encontrar un respiro en medio de la ansiedad.

- Igualmente escribir una "carta de expresión", es una opción para canalizar y drenar sentimientos, frustraciones y las ansiedades.

- El MINSA tiene habilitadas varias líneas de atención, al igual que el Instituto Nacional de Salud Mental

TABAQUISMO...
CONSECUENCIAS FATALES
PARA PACIENTES CON COVID-19

El nuevo y desconocido virus del Covid19 ha complicado a los profesionales de la salud en sus tratamientos para con los pacientes con enfermedades crónicas, colocándolos en situaciones de mayor riesgo que el individuo común y corriente pero se agrava mas en los pacientes que son o han sido fumadores dadas las limitaciones pulmonares y cardíacas que con el tiempo adquieren por ese mortal vicio.

Según los informes médicos constatados el Tabaquismo y el COVID-19 es una asociación de consecuencia fatal, ya que los fumadores tienen más probabilidades de enfermarse gravemente que los no fumadores.

El Tabaquismo compromete el funcionamiento pulmonar, el tejido pulmonar pierde elasticidad y no logra intercambiar aire de manera eficiente, por lo que se puede tener capacidad pulmonar reducida o una enfermedad pulmonar, que incrementa el riesgo de presentar síntomas graves.

Fumar puede aumentar la frecuencia y gravedad de infecciones pulmonares, por esta razón los fumadores tienden a ser más vulnerables a COVID-19.

El COVID-19 produce efectos en el Sistema Respiratorio, razón por la cual el fumador corre mayor riesgo de sufrir efectos más graves cuando contrae COVID-19.

El objetivo de creación del Ministerio de Salud es Velar por la Salud de la población, estudios multicéntricos mundiales y nacional evidencian que los jóvenes que fuman expresan que inician esta experiencia a los diez 10 años.

Esta situación encontrada precipita una adicción que puede durar toda la vida y que causa problemas de salud, que acortan los años de vida y de salud productiva, es por esta razón que en las actuales circunstancias es pri-

mordial trabajar en la Prevención de consumo de Productos de Tabaco.

Hace más de medio siglo existen evidencias de que el Tabaco mata, de los riesgos que implica el uso de Productos de Tabaco y del daño que produce el humo que los mismos generan. El Tabaquismo contribuye a padecer de problemas de salud como el cáncer, enfermedades cardiovasculares y cerebro vasculares, hipertensión, Diabetes, las cuales se encuentran entre las principales causas de muerte y enfermedad de nuestra población.

Por las razones antes mencionadas y las repercusiones del Tabaquismo en personas con COVID-19, es fundamental trabajar en la Prevención del consumo de Productos de Tabaco en nuestro país.

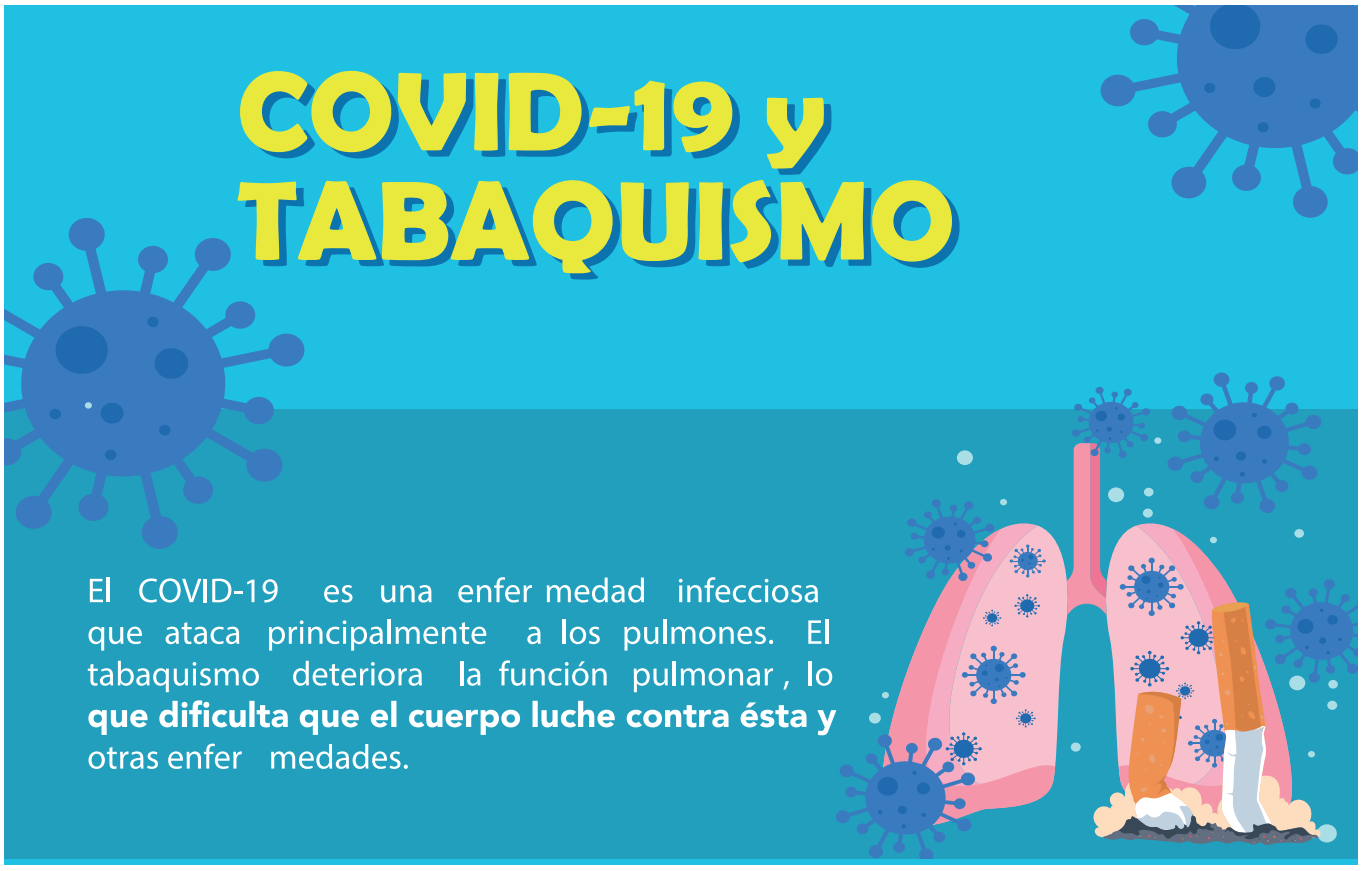

PARA DONAR SANGRE...
DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA
HACE ENTREGA DE SILLAS AL MINSA

El MINSA recibió por parte de la Primera Dama de la República de Panamá, Yazmín Colón de Cortizo, 10 sillas facilitadoras para la extracción de sangre, donadas por la compañía Bloangui, S.A.

Las sillas funcionarán como elemento facilitador para que los tecnólogos médicos y/o flebotomistas puedan recibir los donantes al momento que estos se dispongan a donar sangre.

La distribución de las sillas estará a cargo de la Dirección de Provisión de Servicios del Ministerio de Salud (MINSA), la misma hará las evaluaciones pertinentes para garantizar que la donación llegue a las salas donde se presenta mayor necesidad del inmobiliario médico.

La donación de sangre es uno de los mayores aportes que el MINSA solicita a la población en general. El MINSA habilitó el Centro de Salud "Dona Vida" ubicado en vía España para atender a donantes de sangre del Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño y del Instituto Oncológico Nacional, en Panamá hay 28 bancos de sangre disponibles para los voluntarios que deseen donar.

DE LA COVID-19
INAUGURAN CENTRO DE CAPACITACIÓN EN CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA

El Ministerio de Salud (MINSA), inauguró el Centro de Orientación y Capacitación del Covid19 en el Centro Comercial Multiplaza, local B-12 donde se orientará a las personas sobre todo lo relacionado con las medidas de bioseguridad para proteger la salud personal y familiar como parte de las estrategias y líneas de acción, acordes al impacto evolución y dinámicas de la pandemia, mediante el pilar #1 relacionado a la promoción y prevención.

Este es el cuarto espacio en centros comerciales en los que el Ministerio de Salud tiene presencia como un establecimiento más con un perfil de promoción y prevención de la salud. Esperamos que se sigan sumando otros centros a este esfuerzo conjunto institucional y comercial.

"La concienciación nacional es el punto clave para una victoria sobre esta pandemia"

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO

"Tenemos Que vacunar a los niños en el presente, para protegerlos en el futuro"

Con este lema el Ministerio de Salud (MINSA), puso en marcha la jornada nacional de vacunación para prevenir el virus del papiloma humano (VPH) y la Tosferina.

La dinámica de este 2020, es utilizar los gimnasios de al menos 106 escuelas, colegios y juntas comunales del país, para que todos los padres de menores entre los 10 y 14 años puedan tener acceso a la vacuna.

En el año 2008, Panamá se convirtió en el primer país de América Latina y el Caribe en ofrecer de forma gratuita a los niños que cumplían 10 años la vacuna contra el VPH.

Este beneficio se mantiene, razón por la cual el MINSA hace un llamado a todos los padres y madres del país para que lleven a sus hijos a vacunarse en los diferentes centros del país.

La vacuna contra el VPH se centra en los tipos de virus que comúnmente causan cáncer de cuello uterino y que pueden causar algunos de los cánceres de vulva, vagina, ano y orofaringe; también protege contra los tipos de VPH que causan la mayoría de las verrugas genitales.

PREVENCIÓN DE LA COVID-19 MÁS MÓVIL LANZA CAMPAÑA CON NUEVAS TARJETAS

La utilización correcta de mascarilla, el lavado frecuente de manos y el distanciamiento físico, entre otras medidas preventivas contra la COVID-19, son los mensajes puntuales plasmados en más de un millón de tarjetas de Más Móvil.

En un acto que contó con la presencia del ministro de Salud, Luis Francisco Sucre y del presidente ejecutivo y gerente general de Más Móvil, Julio Spiegel, se realizó el lanzamiento de esta nueva tarjeta, que una vez más, sella el compromiso de Más Móvil como aliado estratégico del MINSA.

"Estas significativas contribuciones del Club Rotario y de Más Móvil, son unos de los tantos aportes que han realizado al país y va de la mano con la estrategia que impulsa el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud para combatir la pandemia" Además como aliados estratégicos del MINSA, contribuyen a fortalecer nuestras estrategias de prevención ,comunicación y promoción el cual se constituye en nuestro pilar #1.

PILAR DEL MINSA LA PREVENCIÓN…

FORTALECEN LA COMUNICACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA SALUD

Como parte de la campaña #manoslimpiasVidaSana, el Club Rotario de Panamá, entregó 10,000 pastillas de jabón, a la institución, insumo que servirá como medida de prevención a la pandemia del COVID-19.

El titular de la salud Luis Francisco Sucre, recibió la donación por parte del presidente del Club Rotario, Ricardo Gago en un acto celebrado en la Sede del MINSA.

“ESTAMOS EN GUERRA CONTRA LA COVID-19, AQUÍ ESTAMOS HACIENDO PATRIA”: MINISTRO DE SALUD.

EE primero de noviembre, se dio inicio a las efemérides patrias en las escalinatas del Ministerio de Salud, con un sencillo pero significativo acto, el cual fue presidido por el ministro Luis Francisco Sucre, la viceministra Ivette Berrío y la ministra Consejera Eyra Ruiz.

“Contrario a otras fechas, este año no hubo desfiles ni bandas, tampoco grandes exhibiciones, lo que si hay es un sentimiento de que esta guerra la ganamos. Aquí en las faldas del cerro Ancón, libramos una batalla constante, la responsabilidad de la salud de los panameños está en nuestras manos. Nuestros próceres hicieron su trabajo contra España y Colombia para darnos un país soberano”, sentenció el ministro Sucre durante su intervención.

Sucre dijo además que hoy Panamá es ejemplo regional, gracias al manejo y medidas que se han tomado para mitigar la COVID-19, un virus que recalcó sorprendió a todos los sistemas sanitarios del mundo, por lo que instó a que todos como una sola unidad enfrentemos esta pandemia.

En el simbólico acto se realizó un minuto de silencio para recordar a los panameños que han muerto víctimas de la pandemia y además se le hizo un reconocimiento a la señora Aracelys Peralta funcionaria de la sección de Servicios Generales, quien es sobreviviente de COVID-19.

"Hoy, nuestro enemigo no tiene rostro, han caído algunos compañeros. Para nuestros héroes, el mejor homenaje que podemos darles es salvaguardar nuestra salud, recordando lo importante de las medidas de bioseguridad, el lavado constante de manos, mantener el distanciamiento e indudablemente la utilización de la mascarilla; con estas medidas y con disciplina, lograremos vencer.

Hacer patria, no es solamente vestirnos con un sombrero, ponernos una camisilla y posiblemente vestir montuno o pollera, hacer patria es lo que venimos haciendo todos los días, para que este país mejore, para que avance, para hacer las cosas bien, correctas y hacer que Panamá prospere". puntualizó.

En la actividad, a la cual asistieron directivos del Ministerio de Salud, imperó el patriotismo y la buena voluntad de vencer esta crisis sanitaria.

Viaja seguro para evitar el contagio de COVID-19.

?

Procura elegir un bus más vacío. **Así garantizas tu salud**

¡Tu salud es primero!

No te sientes en los lugares marcados.
Mantén la distancia en los asientos,

y usa las señales marcadas en el suelo como guía de dónde puedes pararte **para mantener el distanciamiento físico.**

A Usa la mascarilla de forma correcta, **cubre desde la nariz hasta la barbilla.**

De ser posible, para mayor protección utiliza lentes o pantalla de protección facial.

B Lo mejor es **no hablar ni comer** durante el recorrido. No saludes de beso, mano o de abrazo.

C No toques tu cara ni cabello con las manos sucias, en caso de necesitar hacerlo, **realiza higiene de manos antes y después.**

D **Evita tocar superficies,** si lo haces, lávate las manos o usa gel alcoholado inmediatamente.

Siguiendo estas recomendaciones

¡te cuidas tú y a los demás!

Practica higiene de manos con agua y jabón o gel alcoholado:

- En el área de espera.
- Al ingresar y al salir del transporte público.

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE SALUD | OPS | CSS PANAMÁ | Plan Protégete Panamá

Ahora más que nunca, #ProtégetePanamá.

Recuerda:

- **Lávate las manos frecuentemente.**
- **Usa correctamente la mascarilla.**
- **Mantén el distanciamiento físico de 2 metros.**

¡No bajemos la guardia!

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD

OPS

CSS PANAMÁ

Plan Protégete Panamá